

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	RESOLUCIONES			
	Versión: 03	Fecha: JULIO DE 2017	Código: GADM-FT- 11	Serie:

**RESOLUCION No. 091
(05 de junio de 2023)**

**“POR LA CUAL SE OTORGA LA CONDECORACIÓN
“ORDEN CIUDAD DE BUCARAMANGA AL MÉRITO HUMANO Y SOCIAL”**

**LA MESA DIRECTIVA DEL HONORABLE CONCEJO DE BUCARAMANGA,
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES Y,**

CONSIDERANDO:

- A. Que mediante Acuerdo Municipal No. 040 del 19 de agosto de 1999, se creó la condecoración **“ORDEN CIUDAD DE BUCARAMANGA”**, determinando que tal distinción está destinada a incentivar y estimular a las personas, entidades o instituciones, municipales, departamentales, nacionales o extranjeras que desarrollen y fomenten la ciencia, la tecnología, la educación, la cultura, el deporte, la ecología el medio ambiente, la cívica, el bien social y el desarrollo industrial y empresarial en sus diversas manifestaciones o que realicen aportes al desarrollo de la comunidad de manera significativa que exalten y beneficien a nuestra sociedad.
- B. Que el ciudadano **ISNARDO GUARÍN GÓMEZ**, es un destacado empresario, que además de contribuir al engrandecimiento de la economía del departamento a través de prosperas actividades industriales y comerciales, propende principalmente por el mejoramiento de la calidad de vida de familias vulnerables del sector norte de Bucaramanga, a través de la Fundación **“MARIA DE LOS ANGELES.”**
- C. Que la actividad social y empresarial desarrollada por este Santandereano, tiene una trayectoria de más de treinta años, con la fábrica de colchones denominada **“ESPUMAS SANTANDER S.A.S”**, la cual se ubica geográficamente en uno de los sectores más vulnerables del área metropolitana de Bucaramanga, y en ella genera más de doscientos cincuenta puestos de trabajo, que ocupan en un 80%, habitantes del mismo sector, al cual también dirige su labor benéfica a través de la fundación mencionada.
- D. Que la labor social y empresarial desarrollada por **ISNARDO GUARÍN GÓMEZ**, ha sido reconocida por diferentes estamentos y agremiaciones que lo destacan.
- E. Que en Sesión Plenaria, se aprobó por unanimidad la Proposición presentada por los Honorables Concejales **FRANCISCO JAVIER GONZALEZ GAMBOA**, y **JAVIER AYALA MORENO** del Partido Liberal Colombiano.

En mérito de lo anterior expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Reconózcase y exáltese la labor **HUMANA Y SOCIAL** que ha desarrollado en la Ciudad de Bucaramanga, el Empresario **ISNARDO GUARIN GOMEZ”**.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	RESOLUCIONES			
	Versión: 03	Fecha: JULIO DE 2017	Código: GADM-FT- 11	Serie:

**RESOLUCION No. 091
(05 de junio de 2023)**

ARTÍCULO SEGUNDO: Confiérase al Empresario **ISNARDO GUARIN GÓMEZ**, la Condecoración **“ORDEN CIUDAD DE BUCARAMANGA-CATEGORIA AL MERITO HUMANO Y SOCIAL”**, por su contribución al mejoramiento de la calidad de vida de las familias vulnerables del Norte de Bucaramanga, a través de una fundación sin ánimo de lucro, y de la vinculación de personas del mismo sector a su empresa más emblemática.

ARTÍCULO TERCERO: La distinción otorgada será impuesta en ceremonia que se llevará a cabo el día **miércoles 07 de Junio de 2023**.

ARTÍCULO CUARTO. La Presente Resolución de exaltación se entregará al Empresario **ISNARDOO GUARÍN GÓMEZ**, comisionándose para el efecto a los Honorables Concejales **JAVIER AYALA MORENO Y FRANCISCO JAVIER GONZALEZ GAMBOA**.

NOTIFÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Se expide en Bucaramanga, a los cinco (05) días del mes de Junio de año Dos Mil Veintitrés (2023).

El Presidente y Ponente,

JAVIER AYALA MORENO

El Primer Vicepresidente,

LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA

El Segundo Vicepresidente,

CRISTIAN ANDRES REYES AGUILAR

El Secretario General,

WILMAR ALFONSO PALACIO VERANO

El Ponente,

FRANCISCO JAVIER GONZALEZ GAMBOA